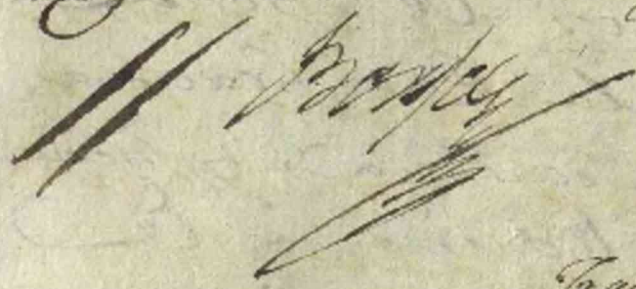
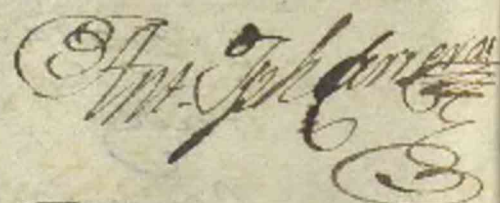


segun aparece a lo que que
presenta el qual fue visto y
leido. Teniendo por esta Ciudad
acordada nombrar por tal
ministro a don Juan de la Cruz y al
Barrio de la Concepcion Extramuros
de esta Ciudad, al referido D.
Juan Vidal, con la dotacion
que le era asignada y emu-
nimentos que le correspondan
en lugar del D. Antonio Diaz
y a fin de que se forme el
competente asiento, se le con-
tura con la expresada dotacion
y suara presente a la M. C. de
esta Ciudad p. q. se disponga
que por la Concepcion Municipal
asi venifique, librando el
alimento de trigo a este nom-
bramiento para que se sirva
a titulo en forma

Todo lo qual acordó esta Ciudad por auer
no haber en su mayor de que dar mas fee =



Juan de Madrid



Cao. Ord. de esta M. C. y M. de la Ciudad

